

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003- 2020-00017-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OMAR ENRIQUE MERCADO GUETTE	LIQUIDACION DEL CREDITO		3 DIAS	23/06/2021	25/06/2021
08433-40-89-003-2020- 00292-00	MONITORIO	SIN FILTRO S.A.S	CONSULTORÍAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.S., DUAL ASSET MANAGEMENT S.A.S., FENIX GROUP INVESTMENTS S.A.S. Y CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A, como LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA	EXCEPCIONES DE MERITO		5 DIAS	23/06/2021	29/06/2021

Malambo, 22 de Junio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días.

Cordialmente,
ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
Secretaria

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 2752fd29cc0b819622e9ee1bd2fc054f0d5cc17e4760ed53648eb8b8b5e45797}$

Documento generado en 22/06/2021 07:24:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia